

PERMISO DE INSTALACIÓN DE TORRE SOPORTE DE ANTENAS Y SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISIÓN DE TELECOMUNICACIONES

- Art. 116 bis F LGUC** TORRE DE MÁS DE 12 METROS DE ALTURA
 (Régimen General) TORRE DE MÁS DE 3 Y HASTA 12 METROS DE ALTURA. NO ARMONIZADA CON EL ENTORNO EN PROPUESTA PRIORIZADA
- Art. 116 bis G LGUC** TORRE DE MÁS DE 3 Y HASTA 12 METROS DE ALTURA. ARMONIZADA CON EL ENTORNO
 (Régimen Simplificado) TORRE DE HASTA 18 METROS DE ALTURA. ARMONIZADA CON EL ENTORNO Y CON COLOCALIZACIÓN EFECTIVA
- Art. 116 bis F inc. 5º y 8º LGUC** TORRE SOPORTE DE REEMPLAZO, CON OBJETO DE COLOCALIZAR ANTENAS Y/O SISTEMAS RADIANTES
 (Régimen Especial) AUMENTO DE ALTURA DE TORRE EXISTENTE, CON OBJETO DE COLOCALIZAR ANTENAS Y/O SISTEMAS RADIANTES

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

A N G O L

 REGIÓN :
 N O V E N A

NUMERO DE PERMISO
62
Fecha de Aprobación
17/08/2014

 URBANO RURAL

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del artículo 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial de los artículos 116 bis E al 116 bis I, su Ordenanza General y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario, el concesionario solicitante y los profesionales individualizados en el expediente S.P.I.T.S.A. Arts. 116 Bis F y 116 Bis G, N°: 04/08/2014 de 7096
- D) El Informe de la Junta de Vecinos N° _____ de fecha _____ (cuando corresponda)
- E) El acuerdo adoptado por los vecinos propietarios, comprendidos en el área contigua al lugar en se emplazará la torre soporte, que consta en: _____ de fecha: _____ (cuando corresponda) certificado por: _____
- F) El acuerdo adoptado por el Concejo Municipal, que consta en acta de la sesión ordinaria N° 23 de fecha: 13 Agosto 2014 (cuando corresponde)
- G) El permiso para el uso del espacio público, en conformidad al Art. 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para el emplazamiento de la torre soporte de antenas, que consta en: _____ de fecha: _____ (cuando corresponde)
- H) El permiso para el uso del espacio público, en conformidad al Art. 36 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, para la ejecución de obras de mejoramiento del espacio público, que consta en acta de la sesión: _____ de fecha: _____ (cuando corresponde)
- I) La autorización del Consejo de Monumentos Nacionales para el emplazamiento de la torre soporte en un Monumento Nacional, que consta en: _____ de fecha: _____ (cuando corresponde)
- J) La autorización de la Secretaría Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo para el emplazamiento de la torre soporte en una zona o Inmueble de Conservación Histórica, según : _____ de fecha: _____ (cuando corresponde)
- K) Otros (especificar): _____

RESUELVO:

- 1.- Otorgar el Permiso de Instalación de la Torre Soporte de antenas y sistemas radiantes de transmisión de Telecomunicaciones, en la que están incluidas sus antenas, sistemas radiantes y elementos de seguridad, y que se ubica en calle / avenida / camino :
 A U L E N Nº 3340 lote manzana _____
 localidad o loteo VILLA HUEQUEN emplazado en área URBANA y que corresponde a _____
 un predio PARTICULAR Número de Rol del S.I.I. 1462-24 y en el que la torre soporte está en las coordenadas
 (particular o bup) (con/sin) _____
 de ubicación geográfica : LATITUD : 37° 49' 25.2" LONGITUD : 72° 40' 17.2" DATUM : WGS84 conforme a los planos
 y otros antecedentes timbrados por esta Dirección de Obras Municipales.
- 2.- La Torre Soporte cuya instalación se permite tiene 24 metros de altura, y considera 4 espacios o módulos habilitados para instalar sistemas radiantes de transmisión de telecomunicaciones, conforme señala el siguiente cuadro:

CAPACIDAD superior	ESPACIOS O MODULOS HABILITADOS PARA SISTEMAS RADIANTES DE TRANSMISION DE TELECOMUNICACIONES									
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Nº del Modulo en la Torre Soporte	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>	<input checked="" type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>					
Módulos habilitados para Antenas y/o Antenas de Enlace										

(llenar con una X solo los cuadros que estén habilitados y el resto bloquear con un guion)

La cantidad de módulos y su capacidad para contener antenas y antenas de enlace está graficada, con sus dimensiones, en los planos aprobados con este permiso de instalación.

razón por la que esta torre soporte es no apta para colocar antenas y sistemas radiantes transmisión de telecomunicaciones.
apta / no apta

- 3.- La Torre Soporte cuya instalación se permite corresponde a una:

Torre Soporte Armonizada con el entorno Modelo: PINO NEGRO 24 METROS
 Torre Soporte sin medidas de Armonización Modelo: _____ (aplica N° 4 si corresponde)

La torre soporte deberá emplazarse dando cumplimiento al distanciamiento mínimo requerido por la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones respecto de los deslindes del predio, así como a las rasantes aplicables, en conformidad a los planos aprobados en el N° 3 del presente permiso.

- 4.- Otorgar permiso para la ejecución de obras de mejoramiento del espacio público, que corresponden a las propuestas por:

No aplica a este permiso Concesionario Propietarios vecinos

que consisten en: _____ y que deberán ejecutarse en el
 bien nacional de uso público: _____ pasando a formar parte del dominio público cuando
 (Especificar vialidad, área verde u otro BNUP en el que se autorizan las obras)
 sean recepcionadas por esta Dirección de Obras Municipales y/o por la entidad que administra ese Bien Nacional de Uso Público.

- 5.- Aprobar los planos y demás antecedentes que forman parte del presente permiso de instalación.

- 6.- El presente permiso se mantendrá vigente mientras se mantenga vigente la concesión de servicio público o intermedio de telecomunicaciones correspondiente a dicha estación base, incluidas las prórrogas de la misma. Vencida o caducada definitivamente la concesión, caducará el presente permiso de instalación.

7.- INDIVIDUALIZACION DEL PROPIETARIO DEL PREDIO DEL PERMISO DE INSTALACION

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	ALBERTO ROSENDO VASQUEZ CASTAGNOLI	R.U.T.
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.

8.- INDIVIDUALIZACION DEL CONCESIONARIO SOLICITANTE DEL PERMISO DE INSTALACION DE TORRE SOPORTE

CONCESIONARIO DE SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES	<input checked="" type="checkbox"/>	CONCESIONARIO DE SERVICIOS INTERMEDIOS DE TELECOMUNICACIONES	<input type="checkbox"/>
RAZÓN SOCIAL		R.U.T.	
ENTEL PCS TELECOMUNICACIONES S.A.		96.806.980-2	

REPRESENTANTE LEGAL LEONARDO SUAZO SCH. R.U.T. 10.538.989-2

9.- INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS PROFESIONALES COMPETENTES

ARQUITECTO	CRISTIAN RIQUELME CEPEDA	R.U.T.
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DE LA EMPRESA (cuando corresponda)		R.U.T.
INGENIERO CIVIL (que suscribe proyecto de cálculo estructural)		R.U.T.
CONSTRUCTOR (a cargo de las obras de instalación de la torre soporte)		R.U.T.

(*) Podrá individualizarse hasta antes del inicio de las obras

8.- PAGO DE DERECHOS MUNICIPALES Y GARANTÍA DE OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO

PRESUPUESTO TOTAL DE LA TORRE SOPORTE	\$	
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	5%	\$ 2.151.000.-
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO	G.I.M. N°	FECHA: (-) \$
TOTAL A PAGAR		\$
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	2783
CONVENIO DE PAGO	N°	FECHA
BOLETA BANCARIA O PÓLIZA DE SEGURO QUE GARANTIZA EL FIEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO DEL ESPACIO PÚBLICO, POR EL MONTO TOTAL DE DICHAS OBRAS	N°	MONTO
	EMISOR	FECHA

NOTAS. (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE ESTE PERMISO)

AAMS/uvs.



ADRIAN ALEJANDRO MEDINA SAAVEDRA
 INGENIERO CONSTRUCTOR
 DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 FIRMA Y TIMBRE